CONTRATO Nº 30/2014

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., domiciliada en Avda España c/ San Rafael, Complejo Colonial Local 16 y 17, de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a José Leopoldo Cattebeke, con C.I. 259.583.-, Representante Legal de SISTECO PARAGUAY S.R.L.., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ***Adquisición de Repuestos y accesorios menores para equipos varios***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LCO 09/14 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS" – 2º Llamado

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*13*	*1*	*0*	*340*	*30*	*1*	*0*	197.201.000.

1.- Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **271.891.**

2.- El presente Contrato es de carácter Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto es de G. 197.201.000.- y al Ejercicio Fiscal 2015 el monto es de G. 64.625.000.-, de acuerdo al Presupuesto aprobado para la Facultad Politécnica, conforme al Plan Financiero Institucional y sujeto a la aprobación de las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/14**, convocado por la Facultad Politécnica, según **Resolución N° 172/14.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 452/2014.

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. Ver anexo I*

ITEM ADJUDICADOS												Monto mínimo adjudicado	Monto total adjudicado
1	2	3	4	6	8	9	10	11	12	13	14	130.913.000	261.826.000
15	16	17	18	19	20	21	22	26	27	29	30		
31	32	33	34	40	43	44	49	50	53	54	55		
56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67		
68	69	70	71	72									

Total monto mínimo: *Guaranies Ciento treinta millones novecientos trece mil.*---------- ----------.--------

Total monto máximo: Guaranies Doscientos sesenta y un millones ochocientos veinte y seis mil.--.----------.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 1 año, a partir de la firma del mismo.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (5 días hábiles una vez recibida la Orden de Compra), en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica – Área de Almacén.***

Horario de atención: ***Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 17:30 hs.***

Martes y Jueves de 12:30 a 17:30 hs.

8.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Área de Adquisiciones, dependiente de la UOC.***

9.- CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

10.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.

PR= Precio redeterminado del contrato

PB= Precio básico del contrato

FR= Factor de redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Indice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Indice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 30 dias del mes de junio de 2014.

José Leopoldo Cattebeke
CONTRATADO/A
SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes c/ San Rafael - Galería Colonial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

MS. ABEL BERNAL CASTILLO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

ANEXO I

Item		Especificaciones Técnicas	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad max)	Precio Total (Precio unitario por Cantidad Min.)
1	Discos duros internos	DISCO DURO 500 GB 7200. RPM SATAII	15	30	297.000	Toshiba	China	8.910.000	4.455.000
2	Discos duros internos	HDD 2TB 7200RPM SATAII	3	6	520.000	Toshiba	China	3.120.000	1.560.000
3	Discos externos	Disco duro Externo 1TB 7200 RPM SATA II	8	16	412.000	Toshiba	China	6.592.000	3.296.000
4	Patch Panel de Fibra Optica	Patch Panel de Fibra Optica 19" 1U para 12 SC • Tamaño de la carcasa sin contar los brackets rack19: 430 x 254 x 43 mm. Ocupa 1U en un armario rack 19". • De chapa metálica de color negro y con tapa superior desmontable para acceso al interior. • Brackets metálicos desmontables para sujección al bastidor rack 19". • El panel frontal debe ser compatible con orificio de adaptador SC (rectángulo de 9x13mm). • En la parte trasera debe disponer de 4 orificios para la entrada y salida de las fibras ópticas. y disponer de fijadores para evitar estiramientos indeseados desde el exterior. • Cassette central para el enrollado y ordenación del cable sobrante. Para el enrrollado de cables debe disponer de organizadores laterales de cables.	1	2	390.000	VCP	China	780.000	390.000
6	Patch Cords UTP RJ45	Patch CordsUTP RJ45 de Cat 6 de 3m sellados y certificados de fabrica	15	30	11.000	VCP	China	330.000	165.000
8	Lector GRABADOR DVD	GRABADOR DVD 24X SATA NEGRO Interno	3	6	110.000	Liteon	China	660.000	330.000
9	Lector Grabador de CD/ DVD/Bluray	Lector Grabador de CD/ DVD/BluRay (combo)	1	2	450.000	Liteon	China	900.000	450.000
10	Lector grabador externo DVD, CD	Lecto grabador externo DVD, CD SATAII	2	4	290.000	Liteon	China	1.160.000	580.000
11	Lector grabador DVD	Lector grabador DVD Externo conexión USB	1	2	290.000	Liteon	China	580.000	290.000
12	Supresor de picos.	Supresor de picos, Cinco (5) toma corrientes eléctricos con conexión para tierra. Ambos lados. Botón de encendido y apagado con iluminación. Cable de 1 (un) metro mínimo.	25	50	25.000	Forza	China	1.250.000	625.000
13	Supresor de picos.	Supresor de picos de 10 tomas y 5 metros de clable	5	10	90.000	Forza	China	900.000	450.000
14	Antena WIFI	Antena WIFI Omnidireccional 2.4G 16 Dbi amplificador de base.	5	10	190.000	Lerid	China	1.900.000	950.000
15	Antena Wireless	Antena WIFI Dipolo Omnidireccional 2.4G Dipolo 9 Dbi, Antena Wireless	10	20	210.000	Lerid	China	4.200.000	2.100.000
16	FUENTE ATX	FUENTE 5500W ATX REAL FAM 24 c/SATA	25	50	125.000	Mtek	China	6.250.000	3.125.000
17	Cable conexión	Cables conexión paralela para impresora	1	2	25.000	Comp	China	50.000	25.000
18	Cable conexión	Cables conexión USB 2.0 1,5mts	15	30	14.000	Comp	China	420.000	210.000
19	Cable conexión	Cables conexión USB 2.0 3mts	15	30	30.000	Comp	China	900.000	450.000
20	Cable conexión	Cables VGA 3 mts. 15 pines	5	10	32.000	Comp	China	320.000	160.000
21	Cables Conexión	Cable A/V	5	10	20.000	Comp	China	200.000	100.000
22	Cable UTP	UTP CAT 5e para exterior	3	6	697.000	Telcon	Brasil	4.182.000	2.091.000
26	Acoplador de fibra óptica	Acoplador de fibra óptica Multimodo duplex Conector SC en ambos lados para patch panel de Fibra Optica	5	10	9.000	VCP	China	90.000	45.000
27	Acoplador de fibra óptica	Acoplador de fibra óptica Monomodo duplex Conector SC en ambos lados para patch panel de Fibra Optica	5	10	12.000	VCP	China	120.000	60.000
29	Conectores	Modulos RJ45 Hembra Cat 6	500	1.000	6.000	VCP	China	6.000.000	3.000.000
30	Conectores	Modulos RJ45 Hembra Cat 6 para patch panel descargado	250	500	6.000	VCP	China	3.000.000	1.500.000
31	Tarjeta de RED	Tarjeta de RED PCI 10/100/1000 Mbps	30	60	42.000	Tp Link	China	2.520.000	1.260.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

ANEXO I

Item		Especificaciones Técnicas	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad max)	Precio Total (Precio unitario por Cantidad Min.)
32	Tarjetas de red Wireless PCI	Tarjetas de red Wireless PCI . •Conector PCI 32-bit. •Velocidad 300Mbps o superior. • Seguridad soportada: 64/128/152-bit WEP, WPA/WPA2 encryption, IEEE 802.1x	55	110	120.000	Tp Link	China	13.200.000	6.600.000
33	Tarjeta de video PCI-E	Tarjeta de video PCI-E de por lo menos 1GB de VRAM	10	20	220.000	Gepfpr	China	4.400.000	2.200.000
34	Tarjetas de proximidad	Tarjeta de proximidad 64 bits o superior	10	20	30.000	Comp	China	600.000	300.000
40	Lector de tarjetas de proximidad	Compatible con las tarjetas RFID de Proximidad. Comunicaciones: Conexión de Red Ethernet (TCP/IP) y USB. Velocidad de identificación: <= 2 Segundos. Rango de lectura 16,5 cms o superior	1	2	3.500.000	VCP	China	7.000.000	3.500.000
43	Cables Conexión	Cable A/V	5	10	25.000	Comp	China	250.000	125.000
44	Router	Router Wireless N, 300Mbps, IP QoS, 2,4GHz, 3 antenas omnidireccionales	1	2	250.000	Tp Link	China	500.000	250.000
49	SWITCH	SWITCH 24 PORT 10/100/1000 Mbps No administrable	3	6	599.000	Tp Link	China	3.594.000	1.797.000
50	SWITCH	Switch de 48 puertos Administrale de 10/100/1000Mbps Administrable Alimentación: 100-240v AC, 50-60 Hz, Arquitectura: store & forward Soporte de VLAN, Port-mirroring, Trunk y QoS, Soporte auto MDI/MDI-X Rackeable de 19 pulgadas altura 1U	10	20	2.850.000	atelesys	Japon	57.000.000	28.500.000
53	Memoria RAM	Memoria para Servidor IBM X3500-M3 DDR3 de 4GB	4	8	1.500.000	IBM	USA	12.000.000	6.000.000
54	Memoria RAM	Memorias DDR3 de 4 GB de 1333Mhz	5	10	240.000	Markvis	China	2.400.000	1.200.000
55	Memoria RAM	MEM. DDR2 2GB 800MHZ	8	16	160.000	Markvis	China	2.560.000	1.280.000
56	Mouse	Mouse óptico / conector USB	54	108	15.000	Havit	China	1.620.000	810.000
57	Teclado para PC	Teclado español para PC con conector PS/2	26	52	36.000	Satelite	China	1.872.000	936.000
58	Lámpara para proyector	Lámpara para proyector multimedia, según muestra.	3	6	1.200.000	VCP	China	7.200.000	3.600.000
59	Baterías - UPS	Baterías de 65A para UPS	16	32	900.000	VCP	China	28.800.000	14.400.000
60	Placa Madre	Placa Madre Asus H61M-K para procesadores Intel	3	6	335.000	Asus	China	2.010.000	1.005.000
61	Cables Conexión	Cable SATA II para fuentes	10	20	7.000	Asus	China	140.000	70.000
62	Teclado	Teclado PS2	3	6	36.000	Satelite	China	216.000	108.000
63	Gabinetes	Gabinetes de 4 bahías con fuente 600W	5	10	350.000	Satelite	China	3.500.000	1.750.000
64	Motor ventilador	Motor ventilador p AA split de 12000 BTU(según muestra)	5	10	650.000	VCP	China	6.500.000	3.250.000
65	Motor ventilador	Motor ventilador p AA split de 18000 BTU (según muestra)	10	20	750.000	VCP	China	15.000.000	7.500.000
66	Motor ventilador	Motor ventilador p AA split de 24000 BTU (según muestra)	5	10	950.000	VCP	China	9.500.000	4.750.000
67	Paleta de Ventilador	Paleta de Ventilador para AA de ventana de 18000 BTU(según muestra)	5	10	450.000	VCP	China	4.500.000	2.250.000
68	Paleta de Ventilador	Paleta de Ventilador para AA de ventana de 24000 BTU(según muestra)	5	10	500.000	VCP	China	5.000.000	2.500.000
69	Motor ventilador	Motor ventilador p AA de ventana de 18000 BTU(según muestra)	5	10	750.000	VCP	China	7.500.000	3.750.000
70	Motor ventilador	Motor ventilador p AA de ventana de 24000 BTU(según muestra)	5	10	950.000	VCP	China	9.500.000	4.750.000
71	Pasacables	Pasa cables con alma de acero de 20m	1	2	35.000	Comp	China	70.000	35.000
72	Pasacables	Pasa cables con alma de acero de 10m	1	2	30.000	Comp	China	60.000	30.000
								261.826.000	130.913.000

sisteco PARAGUAY S.R.L.
Gral. Genes c/ San Rafael - Galería Colonial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones